IDDOC. 600528 .-

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

"CONSTRUCCIÓN PATIO TECHADO ESCUELA PUERTO FRUTALES DE COYANCO, QUILLÓN"

APRUEBA LEVANTE DE PARALIZACION CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS.

-

DECRETO ALCALDICIO Nº 2909 /

QUILLÓN, 26 JUN 2025

V I S T O S:

1. Resolución (E) 4B N°00573, de fecha 26 de julio de 2024, del Gobierno Regional de Ñuble, que Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del proyecto **"CONSTRUCCIÓN PATIO TECHADO ESCUELA PUERTO FRUTALES DE COYANCO, QUILLÓN" código BIP 40056264-0;**
2. Oficio N°01139/01.08.2024 de fecha 01 de agosto de 2024, elaborado por el Gobierno Regional de Ñuble, donde envía convenio mandato de proyecto financiado con Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) código **BIP40056264-0;**
3. Ficha Técnica N°37, de fecha 08.08.2024;
4. Decreto Alcaldicio N°4.465 de fecha 07.08.2024 que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN PATIO TECHADO ESCUELA PUERTO FRUTALES DE COYANCO, QUILLÓN" código BIP40056264-0;**
5. Las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes elaborados por la Municipalidad y con visto bueno de Gobierno Regional para el llamado a licitación pública denominado **"CONSTRUCCIÓN PATIO TECHADO ESCUELA PUERTO FRUTALES DE COYANCO, QUILLÓN"**;
6. Decreto Alcaldicio N°4.635, de fecha 19.08.2024, Aprueba Llamado a Licitación Pública Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación;
7. Licitación Pública ID N°4366-26-LQ24;
8. Acta Visita a Terreno Obligatoria, de fecha 26.08.2024;
9. Apertura Electrónica de fecha 11.09.2024;
10. Acta de Evaluación de fecha 16.10.2024;
11. Resolución Alcaldicia de fecha 06.11.2024;
12. Decreto Alcaldicio N°5.971, de fecha 07.11.2024, Aprueba adjudicación Llamado a Licitación Pública y Autorícese emisión de Orden de Compra;

13. Orden de Compra N°4366-65-SE24, de fecha 08.11.2024;
14. Certificado de Fianza, de empresa MAS AVAL N°B0194040, de fecha 13.11.2024, por un monto de **$16.760.091.-** (dieciséis millones, setecientos sesenta mil, noventa y un pesos) con vigencia es hasta el 12.07.2025, cauciona Fiel Cumplimiento de Contrato de Licitación Pública ID N°4366-26-LQ24, denominada **"CONSTRUCCIÓN PATIO TECHADO ESCUELA PUERTO FRUTALES DE COYANCO, QUILLÓN"**;
15. El contrato de ejecución de Obras, suscrito con fecha 28 de noviembre de 2024, entre la empresa **INGENIERÍA Y CONSTRUCTORA BIO BIO LTDA. RUT N°76.411.170-2** y la I. Municipalidad de Quillón, para la ejecución de Licitación Pública ID Nº4366-26-LQ24, denominada **"CONSTRUCCIÓN PATIO TECHADO ESCUELA PUERTO FRUTALES DE COYANCO, QUILLÓN"**;
16. Acta de enrega de terreno 10.12.2024;
17. Informe Tecnico N°395/2024, de fecha 10.12.2024, que solicita regularizar permiso de edificación.
18. Decreto Alcaldicio N°6.705 de fecha 18.12.2024 que aprueba paralizacion de obras;
19. Informe Tecnico N°75/2025, solicita levantar paralizacion de la obra;
20. Decreto Alcaldicio N°6.546, de fecha 05 de diciembre de 2023, que aprueba Presupuesto municipal, Vigente para el año 2025;
21. Decreto Alcaldicio N°1.373, de fecha 22 de marzo de 2019, que aprueba manual de procedimientos de compras públicas
22. Decreto Alcaldicio Nº6.563, de fecha 06.12.2024, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que indica;
23. La Ley Nº 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio;
24. Decreto Supremo Nº 250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de la Ley Nº19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio;
25. Decreto Alcaldicio Nº6.551, de fecha 06.12.2024, que nombra a Don Felipe Catalán Venegas, como alcalde de la comuna de Quillón;
26. Sentencia Causa Rol N°266-2024, de fecha 25.11.2024, del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble;
27. Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones;

~ El contrato de ejecución de obras, suscrito con fecha 28 de noviembre de 2024, entre la empresa **INGENIERÍA Y CONSTRUCTORA BIO BIO LTDA. RUT N°76.411.170-2** y la I. Municipalidad de Quillón, para la Licitación Pública **ID N°4366-26-LQ24**, denominada **"CONSTRUCCIÓN PATIO TECHADO ESCUELA PUERTO FRUTALES DE COYANCO, QUILLÓN"** por un monto de **$167.600.908.-** (ciento sesenta y siete millones, seiscientos mil, novecientos ocho pesos) IVA incluido, con un plazo máximo de entrega de **60 días corridos**, a contar de la fecha consignada en el acta de entrega de terreno.

DECRETO:

1. **APRUÉBASE,** el levantamiento de Paralización de la Obra denominada" **CONSTRUCCIÓN PATIO TECHADO ESCUELA FRUTALES DE COYANCO QUILLÓN"** adjudicada por la empresa **INGENIERIA Y CONSTRUCTORA BIO BIO LTDA. RUT N°76.411.170-2,** por hechos no atribuibles al contratista conforme lo establece el numeral 23 de las presentes BAE, dicho levante de paralización se efectuara a contar de la fecha 24.06.2025;
2. **DECLARE,** que el contratista deberá prorrogar la vigencia de todos los documentos de garantía en custodia.

SE LEVANTA LA PARALIZACIÓN DE OBRAS, EN CONSIDERACIÓN A:

Que la obra ya cuenta con los permisos de edificación y los permisos municipales correspondientes, debidamente cancelados.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN SECRETARIO MINISTRO DE FE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN ALCALDE

FELIPE CATALAN VENEGAS
ALCALDE

AGA/PEH/FEBS/febs
DISTRIBUCIÓN:
- Secretaria Municipal
- Director de Adm. y Finanzas
- Dirección de Secplan
- Archivo.